

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41881** TOLEDO

Edicto.

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil de Toledo,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 245/2012 y NIG número 45168 41 1 2012/0003624, se ha dictado en fecha 15 de noviembre de 2012 auto de conversión del procedimiento en concurso ordinario del deudor "Herlobe Molduras y Recubrimientos, S.A.", con CIF A-45452703, cuyo domicilio social lo tiene en avenida de la Constitución, s/n, de Casarrubios del Monte (Toledo).

Toledo, 15 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120080950-1